

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
071	12	NOV	2025	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** HOSPITAL

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Hospital Francisco Lopera Restrepo e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
7. RAMIREZ ROLDAN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

**NOTA:** Los concejales Luz María Amaya Molina, Leon Daria Monsalve Mira y Daniel Arturo Roldán Ramírez, llegaron tarde; los concejales German Dario Jaramillo Medina y Jhoan Fernando Taborda Gómez, no asistieron a la sesión.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

**2. Oración.**

La oración la realizó el concejal Gustavo Alonso Hincapie Jaramillo.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 8 concejales presentes en la corporación.

**4. Intervención del Hospital Francisco Lopera Restrepo e intervención de los concejales.**

INTERVIENE DORIA LEDY RÚFELES TORO – GERENTE DEL HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de 48 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... De manera breve y concreta, quiero expresar mi agradecimiento a la directora por este informe y por la respuesta tan específica al cuestionario presentado. Considero que las respuestas son completas y convierten este documento en un muy buen informe de gestión. Agradezco a todo el equipo la seriedad y el rigor con que fue elaborado, no solo para esta corporación, sino también para la comunidad de Santa Rosa. Es muy importante que la ciudadanía conozca lo que está sucediendo en materia de la gestión de nuestro Hospital Francisco Lopera.

La labor que allí se realiza no puede ser evaluada únicamente a partir de transgresiones, comentarios aislados o, peor aún, de chismes. Aquí están los resultados, tanto para la comunidad como para nosotros. Aunque se presentan buenos resultados en las PQRSF —que, a mi parecer, son muy positivos—, quiero aclarar que no voy a criticar el cuestionario, pues me parece acertado y bien estructurado. Sin embargo, considero que en algunas preguntas faltó mayor concreción, lo que generó cierta ambigüedad en las respuestas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Este ejercicio no busca convocar a los funcionarios del hospital para una socialización sin sentido, ni mucho menos hacer un control político. Se trata de realizar un control funcional y de servicio. Siempre he considerado —y lo reitero— que el hospital viene haciendo un muy buen trabajo. En una tarea tan compleja como la prestación de servicios de salud, y más aún en el contexto actual del sistema de salud a nivel nacional, es natural que se presenten situaciones que deban ser atendidas y mejoradas.

Quiero compartir una experiencia personal relacionada con la pregunta número uno, sobre las quejas. Tuve la oportunidad de ser atendido por urgencias en el hospital y, honestamente, no dejé constancia formal de felicitación, pero debo decir que la atención fue excelente. Fui atendido como cualquier ciudadano, sin que se supiera quién era ni sin necesidad de trato preferencial, y la atención fue oportuna y muy humana.

Asimismo, cuando se habló de las quejas por ruido, viví una situación en urgencias con un paciente con un cuadro psiquiátrico complejo, que generó disturbios y comportamientos difíciles. Quiero resaltar y reconocer la forma en que el personal del hospital maneja este tipo de situaciones, que no son fáciles. Realmente me quito el sombrero ante esa labor, que exige mucha paciencia, profesionalismo y sensibilidad. Son aspectos que deben analizarse con mayor comprensión y humanidad.

Más allá del informe, considero fundamental resaltar la parte constructiva y las recomendaciones. Es importante mantener esa atención sobresaliente del Hospital Francisco Lopera, fomentando siempre la calidad humana, la calidad del servicio y la participación comunitaria. La gente debe ser tratada con respeto y cercanía.

Aquí quiero hacer énfasis en el concepto de cliente externo y cliente interno. El cliente externo es el usuario del servicio, pero el cliente interno son también los empleados y compañeros de trabajo. La atención humanizada debe reflejarse tanto hacia afuera como hacia adentro de la institución. Este aspecto no puede reducirse únicamente a indicadores o a comentarios aislados, pues muchas veces hay personas que están esperando cualquier error para desacreditar la labor del hospital, y considero que ese no debe ser el enfoque.

Por último, quiero proponer que dentro del hospital se realicen reconocimientos públicos al personal que se destaque por su compromiso y buena atención hacia la ciudadanía. Este tipo de estímulos fortalecen el sentido de pertenencia y la calidad del servicio.

Tengo también algunas inquietudes puntuales. En el informe se menciona que el hospital atendió aproximadamente 5.035 accidentes en lo corrido de 2025. Considero importante contextualizar este dato, teniendo en cuenta que en Colombia se registran alrededor de 6.000 muertes por accidentes de tránsito al año, de las cuales cerca de 4.000 corresponden a accidentes en motocicleta. Estos datos ayudan a dimensionar la magnitud del problema.

En cuanto al punto de control interno, surgió una inquietud durante la intervención del doctor Carlos. Se mencionó la función de control interno en los contratos y quisiera saber si el hospital cuenta con una o varias personas que desempeñen esta labor. Además, teniendo en cuenta que el hospital



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FÓRUMATO  
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO  
F-CM-015

VERSIÓN  
00

FECHA  
30/08/2016

pertenece mayoritariamente al municipio, pregunto si no sería posible optimizar recursos articulando esta función con el control interno municipal.

Otra inquietud está relacionada con los contratos suscritos con asociaciones sindicales. Quisiera saber quiénes conforman dichas asociaciones y por qué existen varios contratos relacionados con funciones que parecen corresponder al funcionamiento regular del hospital. Observo contratos para servicios administrativos, contables y otros que me gustaría comprender mejor, especialmente en términos de efectividad, seguridad y racionalidad.

Finalmente, respecto al proyecto de infraestructura y repotenciación del hospital, tenía entendido que el valor estimado era de 7.000 millones de pesos. En este informe se mencionan cifras de 6.900 millones y se hace referencia a un ajuste hasta los 8.000 millones. Quisiera claridad sobre esta diferencia y sobre la coordinación con el municipio para completar ese monto.

Para concluir, agradezco nuevamente la presencia de todos ustedes y felicito a la dirección y al equipo del hospital por este informe tan completo. Muchas gracias por la atención y por permitirme esta intervención.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Estoy de acuerdo con el informe presentado; sin embargo, quisiera plantear algunas inquietudes y observaciones. En la primera pregunta del cuestionario encontré un punto que me generó cierta confusión. Se consulta qué tan recomendable es que las víctimas de accidentes de tránsito sean trasladadas inicialmente al hospital. Considero que esta pregunta requiere mayor claridad, pues no todos los accidentes ocurren dentro del casco urbano; muchos suceden en carretera, y no siempre el Hospital Francisco Lopera es el centro más cercano o adecuado para la atención inicial. Por ello, me parece importante precisar el contexto de esa pregunta.

Antes de continuar, quiero resaltar algo fundamental: el agradecimiento. El agradecimiento es uno de los actos más nobles del ser humano, y considero que es justo reconocer la gestión de la doctora Marta Ramírez. Como concejal, debo decir que nunca había visto reunir una inversión tan significativa para el hospital como la que hoy se plantea. Estamos hablando de cerca de 8.000 millones de pesos, sumados a los recursos destinados previamente para estudios y diseños. Esto merece un reconocimiento, porque realmente "la sacó del estadio".

Es natural que cada actor político quiera gestionar recursos para su región y para su hospital, y en este caso me parece una gestión muy valiosa. Ojalá estos recursos se traduzcan en una obra bien hecha, que no repita errores del pasado. Recordemos que en la administración anterior se invirtieron cerca de 2.000 millones de pesos en adecuaciones que no cumplieron con la normatividad vigente para el servicio de urgencias. Cualquiera que tenga un conocimiento básico de la Resolución 3100 sabe que lo que se construyó en ese momento no cumplía con los requisitos exigidos, lo que terminó siendo una inversión ineficiente.

En cuanto al informe sobre especialistas por brigadas, me surge una inquietud. Se habla de brigadas de fisioterapia, psicología y nutrición. Entiendo el concepto de brigada cuando se trata de profesionales

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

o especialistas que vienen de manera ocasional desde otros municipios o instituciones. Sin embargo, en el caso de la fisioterapia y la nutrición, son servicios que tradicionalmente han estado presentes en el hospital mediante contratación. Por eso, no me queda del todo claro por qué se les denomina brigadas, y agradecería una mayor explicación al respecto.

Otro tema que me preocupa es el servicio de rayos X. Sabemos que este es un apoyo diagnóstico fundamental y que actualmente se generan una gran cantidad de remisiones para estudios radiológicos en otras IPS. Hoy en día, prácticamente todos los médicos solicitan ayudas diagnósticas, y me pregunto por qué este servicio no está funcionando de manera óptima en el hospital. Entiendo que el hospital no puede competir con consultorios privados, pero cuando una IPS presta servicios, debe apostarle también a aquellos que generan ingresos y fortalecen su sostenibilidad financiera.

Hasta donde recuerdo, el equipo de rayos X no es tan antiguo; estimo que tiene menos de diez años de uso. Por eso me surge la inquietud de si el problema es tecnológico, digital, de sistema o de otra índole. Sería importante conocer qué está ocurriendo y si se está desaprovechando un equipo que podría estar generando ingresos para la institución.

Finalmente, quiero felicitar al equipo del hospital, porque prestar servicios de salud nunca ha sido fácil. Cuando uno se pone en los zapatos del paciente o de su acompañante, entiende que la percepción puede ser muy subjetiva. A mí mismo me ha ocurrido que he estado en urgencias y he considerado que la atención fue buena, mientras que otros pacientes o acompañantes esperan ser atendidos de manera inmediata apenas cruzan la puerta del hospital. Estas situaciones son comprensibles desde ambas partes.

Lamentablemente, algunas personas generalizan experiencias negativas y terminan afectando la imagen de la institución. Yo he trabajado y conocido de cerca los procesos y dificultades que implica la atención en salud, y entiendo tanto la posición del paciente como la de la IPS prestadora del servicio.

Para concluir, reitero mis felicitaciones y quiero manifestar que este Concejo Municipal siempre estará de puertas abiertas para apoyar las iniciativas que fortalezcan nuestro hospital y el bienestar de la comunidad.

**INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...** Quiero iniciar con una felicitación que ya había expresado previamente al doctor Carlos Andrés. A nivel personal, tuve una experiencia directa con el hospital y debo decir que la atención fue muy buena. Incluso salí en remisión y, con total honestidad, me fue mejor atendido en Santa Rosa que en Yarumal, pese a todo lo que a nivel regional se comenta o se percibe en el imaginario popular. Quiero hacer también un agradecimiento especial a las enfermeras y al personal de apoyo, cuya atención fue excepcional en mi caso. Comparto plenamente que cada persona tiene experiencias y expectativas distintas; en lo personal, mi experiencia fue positiva.

Ahora, entrando en materia y refiriéndome al cuestionario, quiero abordar un punto que ustedes mencionan en varias respuestas. En relación con los salarios de los empleados de planta y de los contratistas, señalan que, al tratarse de información sensible, no debe ser difundida en medios o

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

sesiones abiertas, argumentando posibles riesgos para la seguridad e integridad de los funcionarios, e invitan a que dicha información sea solicitada a través de una comisión o mediante la mesa directiva.

Frente a esto, considero necesario hacer una precisión jurídica importante. El hospital es una entidad pública y, como tal, se rige por la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, así como por lo dispuesto en los artículos 74 y 209 de la Constitución Política, el Decreto 103 de 2015 que reglamenta dicha ley, y la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional. Todas estas normas son claras en establecer que los contratos estatales son de carácter público y que los salarios de los servidores públicos deben ser conocidos por la ciudadanía, en aplicación del principio de transparencia.

Por lo tanto, debe quedar muy claro que, tratándose de una entidad pública como el hospital, esta información es pública y siempre debe ser pública. Si se considera que divulgar salarios o valores contractuales vulnera la seguridad, entonces se estaría desconociendo la naturaleza pública de la entidad. La comunidad tiene pleno derecho a conocer no solo los salarios, sino también cada uno de los contratos que se celebran. Esta información puede y debe publicarse a través de los diferentes medios institucionales, incluyendo redes sociales, tal como lo establece la normativa vigente.

En cuanto al informe anual que nos presenta el hospital sobre las intervenciones en territorio, considero que resulta insuficiente y poco concluyente. Se limita a señalar que la información existe y reposa en el hospital, pero no se facilita su acceso. Si como concejal municipal no puedo obtener esta información en una sesión formal, entonces tendría que recurrir a un derecho de petición o, en el peor de los casos, a una acción de tutela, lo cual no debería ser necesario.

Además, me preocupa que en una de las respuestas se sugiera que el Concejo Municipal no es un ente de control competente para solicitar esta información. Si bien yo no esperaba que se proyectaran los datos en pantalla durante la sesión, sí considero que, como mínimo, esta información podría anexarse mediante un documento o enviarse por correo electrónico, dado que se trata de información pública que corresponde al territorio de Santa Rosa.

Ustedes nos informan, por ejemplo, que se interviniieron 3.689 hogares. Ese es un número importante y, sinceramente, espero que sea real y refleje un impacto efectivo. Sin embargo, la pregunta es: ¿cuál es la evidencia que sustenta ese dato? Allí es donde cobran relevancia las bitácoras, las listas de asistencia y las firmas, que permiten hacer seguimiento y verificación. Esto no obedece a un tema de desconfianza, sino a la necesidad de garantizar la veracidad de la información, ya que en muchas intervenciones territoriales se corre el riesgo de limitar el impacto a simples registros numéricos sin evidencia concreta del trabajo realizado.

También quiero referirme al tema de las enfermeras en los puestos de salud. Se mencionó que existe un recurso destinado a la contratación mediante escolta y otro recurso adicional para contratar nuevas enfermeras. Mi inquietud es por qué, en lugar de finalizar un contrato para iniciar otro, no se mantiene el contrato existente y, adicionalmente, se contrata una segunda enfermera que pueda desplazarse a los territorios. De esta manera, no se recargarían las funciones en una sola persona y se fortalecería la atención a la comunidad, sin que ello implique dobles pagos a un mismo profesional.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

De igual forma, tengo dudas sobre el personal médico que participa en las jornadas territoriales. Quisiera claridad sobre quiénes son esos médicos, si son los mismos que actualmente atienden urgencias y consulta externa en el hospital, bajo qué modalidad están contratados, quién les está pagando y si están recibiendo doble remuneración. Según la información que se conoce, se trataría de tres médicos que participan en brigadas varias veces al mes, lo cual genera inquietudes legítimas sobre la forma de contratación y los valores que se están reconociendo por estas actividades.

Finalmente, quiero referirme al tema de comunicaciones. Existe un contrato por valor de 39.200.000 pesos con una entidad denominada Arcana Solutions, cuyo objeto es la prestación de servicios de asesoría integral en el manejo de medios de comunicación escritos y verbales, así como la divulgación de la información institucional. Me gustaría conocer con mayor detalle en qué consiste esta contratación, cómo se ejecuta y cuáles son los productos o resultados concretos que se esperan de ella.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOS MESA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento por el documento que hoy nos entregan. Se trata de un informe organizado, claro y minuciosamente explicado, en el cual se detallan los perfiles, las acciones y los especialistas. Considero que las respuestas a las 27 preguntas formuladas son claras y nos permiten conservar este documento como una herramienta importante para compartir con la comunidad, que constantemente nos solicita información. Es de resaltar la organización y el rigor con el que fue elaborado.

Coincido con dos o tres de mis compañeros concejales en que, en algunas preguntas del documento, pudo haber faltado mayor congruencia. No obstante, también debemos reconocer que como corporación tenemos parte de responsabilidad, ya que es fundamental revisar con detenimiento los cuestionarios antes de su formulación.

En relación con lo planteado sobre la limpieza y la alimentación, donde se solicitaba que hubiera aseo diario y suministro de alimentos para las personas que permanecen en urgencias, considero que el hospital se rige por una normatividad clara. No creo que se estén dejando pasar dos o tres días sin realizar la limpieza de sábanas o implementos. En caso de que algún usuario tenga inquietudes, dudas o situaciones puntuales, el mecanismo adecuado es presentar la respectiva PQRS.

Respecto al proyecto de infraestructura, hoy podemos afirmar con satisfacción que ya no se trata solo de un proyecto radicado, sino de un hecho concreto. Esto genera alegría y un profundo agradecimiento, ya que el proyecto de mejoramiento y ampliación de las instalaciones del hospital tiene objetivos muy importantes, como el fortalecimiento de la sala de partos y del quirófano. Considero que, con estos insumos, se podrá atraer talento humano especializado a nuestro municipio. Qué importante será que las madres gestantes no tengan que desplazarse a otros municipios, e incluso a Medellín, para tener a sus bebés, sino que puedan hacerlo aquí, en Santa Rosa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Todo esto, aunado a los recursos económicos que hoy podemos decir que ya están asegurados y en las arcas correspondientes, permitirá realizar un proceso ordenado y bien planificado.

Quiero expresar un agradecimiento muy especial a nuestro gobernador, Andrés Julián Rendón, quien nos recibió en su despacho hace aproximadamente mes y medio junto al señor alcalde, y hoy está cumpliendo los compromisos asumidos en ese momento. De igual manera, a la doctora Marta Ramírez Orrego, secretaria de Salud y Protección Social, un reconocimiento enorme por su apoyo y gestión, como bien lo ha mencionado el concejal John Jaime.

También destaco el acompañamiento y empuje de personas santarrosanas comprometidas con su territorio. Qué bueno contar con su ayuda frente a las múltiples necesidades que hoy tiene nuestro hospital. Un agradecimiento especial a nuestro alcalde, el doctor Bernardo Molina, por su trabajo incansable y su gestión permanente en beneficio de la comunidad santarrosana. Gracias a su liderazgo, hoy estos proyectos son una realidad.

Finalmente, sin demeritar el trabajo de la doctora Dorian y de todo su equipo, quiero hacer un reconocimiento público muy especial al señor Carlos Andrés, quien hoy nos acompaña. Puedo dar fe, y sé que varios concejales también lo han experimentado, de la buena atención que se brinda en el hospital. Él es una persona cercana, diligente y comprometida con los santarroseños, que se preocupa porque todos recibamos una atención adecuada, no solo nosotros como concejales, sino toda la comunidad. Su apoyo ha sido clave para orientar y resolver muchas situaciones en las que hemos tenido necesidad.

**INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO Y DICE...** Quisiera hacer una precisión dentro de la intervención de la concejal Valeria, que considero pertinente.

De manera personal, y tras revisar algunos aspectos relacionados con el Hospital Francisco Lopera, he analizado información sobre el equilibrio entre la transparencia pública y la protección de datos personales. Tal como lo manifiesta la concejal Valeria, la ley establece claramente el derecho a la transparencia y al acceso a la información pública nacional. Sin embargo, también es cierto que la normativa no es radical en este punto y contempla opciones en el tratamiento de datos personales.

La ley permite que se garantice la transparencia sin necesidad de divulgar información sensible de manera individualizada. Por ejemplo, es posible informar los cargos y las escalas salariales, sin que necesariamente se haga pública la remuneración específica de cada persona. En ese sentido, considero válido que se opte por una forma más discreta de presentar la información.

Es importante aclarar que no se está negando el acceso a la información, sino proponiendo un mecanismo diferente para su entrega. De cualquier manera, los concejales que estén interesados podrán conocer dicha información por los canales institucionales correspondientes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Comparto que se trata de recursos públicos y que no debe existir ocultamiento de la información. No obstante, también debemos reconocer que algunos datos son sensibles, como lo manifestó la directora, y que pueden ser tratados de una forma distinta, garantizando tanto la transparencia como la protección de los datos personales, sin necesidad de exponer públicamente información individual en sesiones abiertas.

Por ello, considero que es posible encontrar un punto de equilibrio que permita cumplir la ley y, al mismo tiempo, actuar con responsabilidad frente al manejo de la información.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Adicionalmente, quiero señalar que la publicación de la información está respaldada por múltiples normas y sentencias, las cuales puedo compartir cuando así se requiera. Esto se relaciona también con un debate que incluso se ha dado a nivel económico y generacional: históricamente se nos ha enseñado que las personas no deben saber cuánto ganan otras, y desde una perspectiva económica esto resulta problemático. Los niños y jóvenes crecen sin una comprensión clara de los temas salariales, no solo en Colombia, sino a nivel general, tanto en el sector público como en el privado.

En materia de transparencia, reitero que toda esta información debe estar publicada en los diferentes medios institucionales. Al revisar la página del hospital, no encontré información clara sobre los cargos de planta y sus escalas salariales. En el SECOP se encuentra información relacionada con los contratistas, pero no de manera completa respecto al personal de planta.

Teniendo en cuenta que ya se dio respuesta a este tema en el cuestionario, si la institución decide remitir la información de manera escrita, será una decisión administrativa válida. Sin embargo, reitero que se trata de información pública y que no se acoge, en este caso, al tratamiento de datos personales como información reservada.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Pero en ese orden de ideas están expuestos esos valores en el SECOP.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO Y DICE... Es claro que la problemática de la salud es una coyuntura nacional. Cuando colapsa la red hospitalaria en las grandes ciudades, también colapsan los municipios, porque no siempre hay a dónde remitir a los pacientes. Esta es una realidad que se vive día a día. Todos quisiéramos llegar, ser atendidos de inmediato, descansar y pasar a la cita correspondiente; sin embargo, cuando una persona acude al hospital, y especialmente a urgencias, es porque presenta una dolencia, y mientras más rápido sea atendida, mucho mejor.

Quiero resaltar también la importancia de la gestión realizada por el señor alcalde para avanzar en la dotación de centros de salud en los corregimientos. Hoy muchos de estos territorios están creciendo, y la atención en salud no siempre llega con la misma rapidez. Me he encontrado con corregimientos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

donde no hay farmacia ni enfermera de planta, y recordemos que estos corregimientos también cuentan con veredas. Sería muy positivo contar con centros de salud bien dotados, lo que permitiría descentralizar la atención, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y evitar desplazamientos innecesarios hasta el hospital del municipio.

Asimismo, destaco el contrato gestionado con la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento, que contempla una inversión cercana a los 7.000 millones de pesos. Este recurso es fundamental para el fortalecimiento de la infraestructura del hospital, que continúa creciendo, y se articula con otras iniciativas de este gobierno, como el desarrollo del sector de Los Chorros, que también beneficiará directamente al hospital.

Otro aspecto importante es la movilidad y el acceso de las ambulancias. Es fundamental garantizar la agilidad para la entrada y salida del hospital, evitando embotellamientos. Ojalá se logre avanzar en la legalización y negociación de los predios necesarios, proceso que ya cuenta con aprobación del Concejo, para habilitar nuevas vías que descongestionen el sector, más aún en la coyuntura actual, con vías cerradas y obras en ejecución.

En cuanto a la infraestructura, quisiera conocer quién es el contratista encargado de estas obras y quién ejerce la interventoría, ya que es información importante para el control y seguimiento.

También solicito claridad sobre el accidente que sufrió una ambulancia en la Loma de Matasano el pasado 3 de noviembre. Sería importante conocer cómo se encuentran los integrantes del personal médico que se movilizaban en ella, así como el conductor, y establecer qué ocurrió y qué vehículos estuvieron involucrados.

Adicionalmente, quisiera saber cada cuánto se realiza el mantenimiento de las ambulancias. Son vehículos que prestan un servicio de alto riesgo y que transitan constantemente, por lo que deben estar en óptimas condiciones mecánicas. Considero que, más allá de la revisión técnico-mecánica anual obligatoria, estos vehículos deberían contar con un mantenimiento preventivo periódico. Según la normativa, y si no estoy equivocado, las ambulancias deben someterse a revisiones preventivas aproximadamente cada dos meses, precisamente para evitar fallas en frenos, llantas y otros sistemas críticos.

Finalmente, quiero destacar que el cuestionario presentado fue amplio: 27 preguntas que tomaron cerca de tres horas entre preguntas y respuestas. Si bien algunas respuestas fueron extensas, considero que el cuestionario fue bien respondido, de manera clara y responsable. Agradezco especialmente que se haya entregado el documento físico a los concejales, ya que en muchas ocasiones los funcionarios asisten a las sesiones, pero no responden con la profundidad necesaria. En este caso, se evidenció compromiso y responsabilidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE DORIA LEDY RÚFELES TORO – GERENTE DEL HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO Y DICE... Con relación al tema de los rayos X, honorable concejal John Jaime, usted y yo conocemos bien este sector de la salud. Entre profesionales es común que seamos críticos del trabajo del otro y, muchas veces, tendemos a señalar fallas. Incluso lo he comentado en otros espacios, como en Yarumal: uno lleva un paciente y escucha expresiones como "esa máquina no sirve", "esa ecografía salió muy oscura", "esa hemoglobina toca repetirla", o "¿para qué lo trajeron si aquí no pueden hacer nada?". Son comentarios frecuentes dentro del ejercicio profesional.

En el fondo, también hay que reconocer que la prestación de servicios de salud hoy funciona como un modelo que debe ser sostenible, casi como un negocio, y eso genera comparaciones constantes entre instituciones. Se descalifica el servicio diciendo que "eso allá no sirve" o "eso allá no funciona", muchas veces más por percepciones que por realidades técnicas.

En el caso específico de los rayos X y las ecografías, durante mucho tiempo se decía que las imágenes no se veían bien, que eran oscuras o de mala calidad. Sin embargo, esto obedece a procesos que han venido evolucionando. En nuestro caso, recientemente iniciamos un proceso muy importante: la lectura de rayos X. Esta era una solicitud que ya se nos había hecho, pero que inicialmente no veíamos como prioritaria por el costo, ya que no representaba un ingreso muy significativo. No obstante, por comodidad de la comunidad y para evitar que los pacientes tengan que desplazarse hasta Yarumal u otros municipios, se tomó la decisión de implementarlo.

Muchos médicos formulan los rayos X con lectura, y cuando el servicio no la tiene, automáticamente el paciente debe ser remitido. Lo que se acordó fue que, si actualmente se reconocía un 75 % del valor sin lectura, se pasara a reconocer el 100 % con lectura incluida, de manera que el hospital también pueda generar un ingreso adicional y el usuario no tenga que salir del municipio.

Por ello, hoy se debe estar estrenando oficialmente este proceso. La idea es que, en un plazo aproximado de 24 horas, estén listos los resultados para los pacientes ambulatorios. En el caso de urgencias, obviamente los tiempos de espera no permiten ese margen, pero para los demás servicios es un avance importante.

En ese sentido, quiero aclarar que no es que el equipo de rayos X del hospital no sirva. Muchas veces se trata de apreciaciones personales o profesionales. Cuando llegamos, el servicio estaba a cargo principalmente de auxiliares que aún están en proceso de formación, y de don Ángel, a quien no quiero desmeritar en absoluto, pues ha sido una persona muy entregada y con muchos años de experiencia en el sistema. Actualmente contamos con un tecnólogo profesional en rayos X, lo que ha permitido fortalecer y mejorar los procesos, trabajando de manera articulada con Valeria, con don Ángel y con el equipo cuando se requiere.

Respecto a la posibilidad de adquirir un nuevo equipo, claro que es una opción que se tiene contemplada. Sin embargo, en este momento la prioridad es avanzar primero en el proceso de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

infraestructura y en subsanar los aspectos jurídicos necesarios para que se nos reconozca plenamente como una entidad pública. Adicionalmente, algo que no había mencionado antes: Santa Rosa actualmente está categorizado como un hospital de primer nivel 1B. La proyección, que se ha venido trabajando con la doctora Marta, con el señor alcalde y con todo el equipo, es avanzar hacia un primer nivel 1B especial.

Esto implica adecuaciones de infraestructura que nos permitirán realizar cirugías ambulatorias que no requieran hospitalización, es decir, procedimientos de menor impacto, pero que representan un crecimiento importante en la oferta de servicios. Llegar al segundo nivel no es una meta que podamos alcanzar en este periodo, pero el primer nivel 1B especial sí es una proyección realista y está contemplada dentro del modelo y el programa de la red hospitalaria de Antioquia y del Ministerio de Salud.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación que esta sesión ordinaria pase a ser declarada sesión ordinaria permanente.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

INTERVIENE DORIA LEDY RÚFELES TORO – GERENTE DEL HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO Y DICE... Así es, señor presidente. En el programa del modelo de red hospitalaria ya está proyectado que Santa Rosa avance hacia la categoría de primer nivel 1B especial, con el objetivo de ir escalando progresivamente y que, en algún momento, el municipio pueda alcanzar el segundo nivel de atención, de manera similar a lo que hoy vive Yarumal.

En ese escenario, ya no se trataría únicamente de fortalecer servicios como los rayos X, que son relativamente nuevos, sino de avanzar hacia tecnologías de mayor complejidad, como el tomógrafo y el mamógrafo. Este último, de hecho, el hospital ya lo tuvo, pero infortunadamente se encontró en desuso. Hemos intentado recuperarlo; Carlos, en varias ocasiones, lo ha “desempolvado” y realizado algunos ajustes. Sin embargo, como todos sabemos, la tecnología avanza rápidamente y los equipos, con el tiempo, se van volviendo obsoletos.

Por eso, también surge el debate sobre si vale la pena invertir en la recuperación de equipos antiguos o si es más conveniente pensar en nuevas tecnologías que respondan a los estándares actuales. De

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

lo contrario, corremos el riesgo de escuchar nuevamente expresiones como "ese equipo ya no sirve", tal como ocurre hoy con algunos servicios. Esta es una de las razones por las cuales se debe hacer una pausa responsable y planificada. Todo está directamente relacionado con el flujo de caja de la institución. La prioridad, por ahora, es mantener y fortalecer los servicios básicos, aquellos que garantizan el funcionamiento diario del hospital y evitan que la dinámica institucional se detenga.

INTERVIENE CARLOS ANDRÉS PÉREZ SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL, SALUDA Y DICE... Con relación a la pregunta formulada por una de las concejalas, que era muy sencilla, pero a la vez compleja, se planteaba lo siguiente: dada la dificultad y la delicadeza de algunos casos, ¿no sería mejor trasladar de inmediato al paciente accidentado a Medellín, en lugar de dejarlo aquí diez, doce o más días en espera?

Este tema es realmente complejo. En primer lugar, debemos entender que nosotros dependemos del cuerpo de bomberos para los traslados. Todo el personal que realiza estas remisiones son los bomberos, y ellos no pueden, por decisión propia, salir de Santa Rosa hacia Yarumal o Medellín. No tienen esa autonomía. El procedimiento debe hacerse siempre a través del hospital.

Hay casos en los que los pacientes permanecen varios días esperando una remisión. Por ejemplo, un paciente que requería una prótesis de cadera: no se conseguía ni en Yarumal ni en Medellín, ni en otras ciudades. En estas circunstancias, los bomberos no pueden simplemente arrancar con el paciente, porque no hay un destino definido ni un procedimiento autorizado. Por eso, el manejo debe hacerse desde el hospital. En cuanto al tema de los rayos X, este también es un asunto técnico. En el caso concreto de la concejala Valeria, los rayos X tomados en nuestro hospital mostraban una fisura en el codo. En Yarumal inicialmente no apareció la lesión, pero posteriormente, en Medellín, el ortopedista confirmó la fisura y procedió a retirar el yeso y la inmovilización. Esto demuestra que nuestro equipo de rayos X, en cuanto al cabezote —que es el que toma la imagen—, está entre los más modernos.

El punto crítico no está en el equipo como tal, sino en el digitalizador. El digitalizador funciona como un televisor: hay equipos de alta definición y otros más básicos. El nuestro es un digitalizador antiguo, aunque ha sido repotenciado. Cuando llegó la gerente, una de las primeras decisiones fue recuperar este equipo, ya que anteriormente se pagaban cerca de 4.800.000 pesos mensuales por un digitalizador externo. Hoy ese servicio ya está operando internamente en el hospital. Aun así, somos conscientes de que falta avanzar en la adquisición de un nuevo digitalizador. Ojalá este componente pueda ser aprobado dentro de los proyectos que ya están formulados, porque el equipo de rayos X como tal está en buenas condiciones; lo que realmente nos falta es modernizar el sistema de digitalización.

Finalmente, quiero referirme nuevamente al papel del voluntariado de los bomberos. Ellos hacen una labor admirable, pero tienen limitaciones claras. Ante una fractura expuesta, por ejemplo, el paciente debe ser atendido primero aquí. Si existe compromiso vascular u otro riesgo vital, es obligatorio estabilizarlo antes de cualquier traslado. Los bomberos no cuentan con los recursos para salir inmediatamente hacia Medellín u otra ciudad sin la autorización y coordinación del hospital. Mientras

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

la vida del paciente no esté comprometida de forma inmediata, debemos actuar dentro de lo que el sistema de salud nos permite, incluso si eso implica tiempos de espera prolongados. Es una realidad difícil, pero es la forma en la que actualmente opera el sistema.

INTERVIENE DORIA LEDY RÚFELES TORO – GERENTE DEL HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO Y DICE... Bien, ahora sí llegué al punto de la consejería, aunque ya había dado respuesta a algunas inquietudes de las concejalas. Quiero dejar claro que no nos estamos negando a entregar la información relacionada con los salarios. Con toda tranquilidad, podemos socializarla, explicarla uno a uno y mostrarla de manera detallada a quienes deseen conocerla.

En cuanto al informe de Yarumal, seguramente el doctor Daniel ya está al tanto. No obstante, quiero hacer la aclaración de que este informe fue solicitado formalmente para la Junta Directiva del hospital, que se realizará el próximo 16 de diciembre. Es importante que dicho informe quede debidamente plasmado en acta, toda vez que fue el señor alcalde, en su calidad de presidente de la Junta Directiva, quien definió que Yarumal sería el operador del proceso. Por ello, este tema debe tratarse y dejarse consignado en ese espacio. Desde ya, queda abierta la invitación para que usted participe en esa sesión del 16 de diciembre, que se realizará aproximadamente a las 9:00 a. m.; posteriormente le confirmaremos la hora exacta. Aunque nosotros asistimos en calidad de invitados, también podemos extender formalmente la invitación para que acompañe este espacio.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que usted manifestó haber sido quien formuló las preguntas, es importante informar que, hacia la semana del 21, se estarán realizando las mesas técnicas directamente en el hospital. Les estaremos compartiendo la fecha exacta. En estas mesas se trabaja de manera detallada, con computador en mano, revisando microterritorio por microterritorio: cuáles fueron impactados, cuáles faltan, a cuáles se va a llegar y cómo se programa la cobertura total, sin dejar ningún territorio sin atender.

Este ejercicio es fundamental, porque, aunque los recursos ya estén asignados, si no se cumple con el alcance establecido, estos deben devolverse. Es decir, si no se logra el impacto esperado, o se paga al personal sin que se cumplan las metas, la responsabilidad recae sobre la institución. Por eso, estas mesas técnicas son obligatorias y determinantes. Con mucho gusto, también la podemos invitar a participar en ellas. De esta manera, quedaríamos con dos compromisos claros: la participación en la Junta Directiva del 16 de diciembre y la asistencia a las mesas técnicas.

Finalmente, respecto al tema de las auxiliares de los puestos de salud, quiero aclarar que no existe una "bolsa" independiente para este personal. Las auxiliares hacen parte integral de la prestación y venta de servicios de salud, y su contratación se cubre con los recursos que se generan precisamente por esas prestaciones. Esto incluye el pago del talento humano y todos los costos asociados al servicio.

Este ha sido un trabajo constante y de acompañamiento diario. Se les ha pedido, como lo menciona frecuentemente Carlos Andrés, dar una "milla extra". Muchas de ellas viven en los mismos territorios, permanecen allí, comparten con la comunidad, pero en ocasiones no tienen plenamente identificadas a las personas, sus dinámicas o necesidades. Por eso, en el marco de una política de austeridad que

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

adoptamos de manera voluntaria —no impuesta—, y con el fin de evitar una crisis financiera, durante algunos meses se tomaron medidas responsables y concertadas.

No se trató de decisiones arbitrarias. Ellas entendieron el proceso, porque ha sido un trabajo que se ha venido construyendo día a día. Hoy tienen metas claras, y si estas no se cumplen, no hay recursos para pagar. Esto ha generado un mayor compromiso: ahora están motivadas, buscan a la comunidad, preguntan, se movilizan, se organizan y cumplen con las actividades. Esa es la dinámica que queremos fortalecer, siempre en beneficio de la ciudadanía.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Presidente, directora, quedo satisfecha con la respuesta, pero también profundamente preocupada, y lo digo con total franqueza, por el proyecto que se tiene contemplado para los centros de salud en los diferentes corregimientos y en el centro poblado.

La inquietud que se me enciende —y en la cual me incluyo como parte responsable— es la siguiente: ¿cuál va a ser la estrategia real que se va a implementar para que, después de invertir cinco mil millones de pesos en centros de salud, no terminemos repitiendo la misma historia que ya conocemos? Es decir, ¿cómo vamos a garantizar que estos centros no se conviertan únicamente en infraestructura bonita y bien dotada, pero sin un impacto real en la atención y en la salud de la población rural?

Esta es una tarea que nos compete a todos, no solo a la administración o al hospital. Tenemos que pensar desde ya cuál será el modelo de trabajo, el modelo de operación y, sobre todo, el modelo de contratación que se va a implementar para dinamizar verdaderamente la prestación del servicio y lograr una intervención efectiva en la zona rural. Porque, siendo muy clara, si se mantiene la misma lógica de contratación que hoy se plantea con las auxiliares o bajo esquemas similares, el proyecto no va a funcionar. Y eso no lo digo como crítica, sino como una alerta a tiempo. Este tema hay que replantearlo desde ahora, antes de que tengamos construidos y entregados esos posibles centros de salud.

La pregunta de fondo es: ¿cuál va a ser el modelo que garantice presencia real, continuidad en la atención, impacto territorial y resultados medibles en salud rural? Ese debate debemos darlo hoy, no cuando la infraestructura ya esté hecha.

INTERVIENE DORIA LEDY RÚFELES TORO – GERENTE DEL HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO Y DICE... Créame, concejala, que esta preocupación existe desde el día uno. Desde el primer día en que llegué, una de las primeras reuniones que sostuve fue precisamente con el ingeniero y con la persona formuladora del proyecto, para pensar y proyectar esos seis puestos —o centros de Atención Primaria en Salud— que hoy se están planteando.

Por la experiencia que tengo, sé que los hospitales no estamos en capacidad real de sostener seis puestos de salud adicionales más el hospital. Eso lo dije desde el inicio, y aquí el doctor Andrés puede confirmar si es verdad o no. Yo manifesté claramente: "tranquilo, no nos estresemos todavía por eso; dejémos que los hagan y luego miramos cómo lo vamos a resolver". Porque tampoco era viable frenar o truncar un proyecto del alcalde diciendo: "hágalo, pero después qué hacemos con eso". Había que



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

permitir que el proyecto avanza. El punto crítico no es cómo implementar el trabajo, porque eso lo tenemos claro; el verdadero desafío es cómo sostenerlo en el tiempo. Y esa es la preocupación real que compartimos todos.

Hoy estamos en una etapa similar a cuando a las comunidades se les entregan placa-huellas: todos quisieramos vías pavimentadas, pero lo que llega es placa-huella, y aun así se recibe porque responde a una necesidad sentida. Con los centros de salud pasa algo parecido: la comunidad quiere verlos hechos, y eso es válido.

Ahora bien, el tema del talento humano es complejo. Algunas auxiliares viven en los corregimientos —como Nancy en San Pablo, Alba en su zona—, otras llegaron por necesidad laboral, como Estefanía. Pero la realidad es que no es fácil encontrar personas dispuestas a vivir y trabajar 24/7 en zonas rurales si no son de allí. El cambio de vida es fuerte: económico, social y familiar. Quien no es del territorio difícilmente se queda, a menos que esté en una situación que lo obligue.

Y no se trata solo de tener una auxiliar. Tener personal implica dotación, insumos, medicamentos, logística, y protocolos claros de atención. No es viable tener una auxiliar "sentada", sin capacidad de respuesta. Estas auxiliares realizan actividades muy específicas: dispensación de medicamentos, curaciones, controles posoperatorios, suturas ya ordenadas, lavados de oído indicados por el médico, entre otros. No pueden atender partos ni procedimientos complejos, porque la normatividad —especialmente la Resolución 3100— no lo permite.

Sobre los médicos, debo decir que Santa Rosa ha sido un municipio bendecido. Cuando llegué, había alrededor de 13 o 14 médicos; hoy nos mantenemos entre 11 y 12, sin haber bajado significativamente. Mantener una nómina médica estable en el contexto actual del sistema de salud no es fácil. Los médicos exigen —con razón— mejores condiciones, reconocimiento y garantías, y aunque su rol es fundamental porque son la puerta de entrada a la producción hospitalaria, no significa que los demás trabajadores sean menos importantes.

Inicialmente intentamos contratar médicos externos, de otras regiones. Sin embargo, al empezar a exigir cumplimiento normativo, soportes adecuados, anexos clínicos y facturación correcta, muchos de ellos se fueron. No porque se les negara trabajo, sino porque aquí se hace seguimiento, se revisa y se exige calidad. Y eso no ocurre en todos los municipios.

Hoy contamos con médicos que conocen el sistema, que saben hacer las cosas bien y que, incluso fuera de sus turnos —en preturno, posturno o días libres— apoyan procesos como brigadas y salidas comunitarias. Estas actividades no son improvisadas: requieren anexos médicos, registros en historia clínica, soportes para facturación y cumplimiento estricto de los protocolos. Todo queda debidamente documentado, como si la atención se hubiera realizado dentro del hospital.

Las salidas no son rígidas ni matemáticas. Hay cronogramas, sí, pero también hay atenciones puntuales que se activan por solicitudes específicas, oficios o necesidades urgentes. No se trata de "salir cuatro veces o dos veces", sino de responder cuando se necesita. Este compromiso ha permitido

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

mejorar indicadores y aumentar la facturación del hospital, y no solo gracias a Evans, sino al trabajo articulado y al rigor institucional que se ha implementado.

Ahora entramos en una nueva fase. La primera fue de caracterización; esta segunda sigue siéndolo, porque aún faltan sectores como Alto de la Mina. La idea es descentralizar el hospital, comenzar también en el área urbana y salir con médicos de base del hospital, como ya lo hicimos en zona rural, aprovechando la afluencia comunitaria y fortaleciendo la confianza.

En cuanto a comunicaciones, hoy contamos con el apoyo de Arcana, que maneja redes sociales, campañas, publicaciones y difusión institucional. El hospital no tenía absolutamente nada cuando lo recibimos. Hoy tenemos una presencia sólida en redes, incluso con mayor alcance que algunas instituciones municipales. Esto ha permitido visibilizar el trabajo, atraer reconocimiento desde la Gobernación y posicionar al hospital como referente en el norte de Antioquia. Nada de esto es casual. Es una forma de gobernar y de administrar. Contar lo que se hace también es parte de la transparencia.

En conclusión, concejala, su preocupación es legítima, la compartimos y la hemos tenido desde el inicio. Sabemos que el reto no es construir los centros de salud, sino garantizar su sostenibilidad, su impacto real y su funcionamiento efectivo. Ese es el desafío que tendremos que asumir juntos cuando los proyectos se materialicen.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... La diferencia entre las funcionalidades del contrato de Andrea Pérez Gil está principalmente en el alcance, el enfoque del trabajo y el tipo de responsabilidades, aunque ambos se relacionen con comunicaciones. Te lo explico de forma clara y comparable para que quede fácil de exponer o dejar en acta:

INTERVIENE CARLOS ANDRÉS PÉREZ SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL Y DICE... Lo que sucede es que nosotros cumplimos dos funciones principales. Por un lado, nos encargamos de mantener toda la plataforma; por otro, está la persona responsable de la producción de los videos, quien realiza las entrevistas y se comunica directamente con cada uno de los funcionarios. Esta misma persona también apoya el diseño y la diagramación, y nos colabora en todo lo relacionado con el posicionamiento de la marca.

Además, se presentan múltiples situaciones puntuales que se entrecruzan entre ambas funciones, como, por ejemplo, visitar a la madre que tuvo el bebé, entre muchas otras. Todo este trabajo conjunto nos ha arrojado, entre comillas, muy buenos resultados.

Sin embargo, en algunas ocasiones somos mal juzgados. Aunque tratamos, en la medida de lo posible, de posicionar una buena imagen, un mal tratamiento o una atención inadecuada puede hacer que se vengan al suelo muchas acciones que son completamente rescatables. Por esta razón, necesitamos mostrar otra cara: que la gente vea una imagen diferente, que conozca el interior del hospital y comprenda realmente qué es lo que hacemos.

INTERVIENE DORIA LEDY RÚFELES TORO – GERENTE DEL HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO Y DICE... Concejala, considero que quedamos bien con lo planteado hasta el momento.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

En relación con el compromiso del 16 de diciembre y la mesa técnica de hoy, saludo especialmente a la concejala Marta Idalí.

Quisiera aclarar que, aunque en mi intervención me enfoqué principalmente en el tema de la alimentación, este no fue el único aspecto tenido en cuenta. Dentro de lo que les mencionaba sobre el aseo de la unidad y el aseo terminal, a veces estos temas se perciben de manera muy similar a la alimentación. Es decir, el paciente, al llegar con hambre, pregunta qué se le va a dar de comer, y de la misma manera, cuando se encuentra hospitalizado, surgen inquietudes como: "no me cambiaron la sábana", "no me cambiaron la funda" o "no me dieron toalla", como si el hospital funcionara bajo la lógica de un hotel, cuando en realidad no se trata de un servicio doméstico diario como el que se presta en una vivienda.

En ese orden de ideas, el cambio de ropa hospitalaria sí se realiza, muchas veces por necesidad, especialmente debido al alto flujo de pacientes. Cabe resaltar que, si ustedes revisan los diferentes proyectos, en ninguno se contempla la dotación de ropería o instrumental. Gracias al señor alcalde, el doctor Luis Bernardo, hemos recibido dos dotaciones que incluyen fundas, sábanas, cobijas y cortinas, lo cual ha sido de gran apoyo. Es importante precisar que los cambios de sábanas se hacen cuando hay vómito, sangre u otras situaciones que lo ameriten. Puede ocurrir que en algún momento no se haga de inmediato y que alguien manifieste que no le cambiaron las sábanas, pero lo que sí puedo afirmar es que no se deja a ningún paciente acostado sobre superficies mojadas, excesivamente sucias o sobre el sudor de otra persona. No obstante, seguiremos atentos y reforzando estos controles.

Adicionalmente, hubo un momento en el que se hizo necesario retomar la revisión de bolsos al momento de la salida de los pacientes o acompañantes, no tanto al ingreso. Esto debido a que se estaban llevando elementos como sábanas o cobijas, algo similar a lo que sucede en hoteles cuando se llevan toallas u otros objetos. Aunque se trate de una "sabanita", para nosotros representa un recurso menos para cobijar o atender a otro paciente. En cuanto al tema de la alimentación, tuvimos una visita de la seccional, a través del técnico territorial. Si bien no obtuvimos una calificación perfecta, tampoco fue deficiente. Existe un plan de mejora, principalmente relacionado con la adecuación de espacios y la locación, ya que, en cuanto a la preparación de los alimentos, la persona encargada es juiciosa, comprometida y con gusto por la cocina, lo que ha sido muy favorable para la institución.

Respecto al proyecto que usted mencionaba, reitero que es una iniciativa muy bonita y esperanzadora para todos. Así se lo manifesté por escrito a la doctora Marta, agradeciéndole, en nombre de todos los santarrosanos, que este proyecto se haya podido materializar y que Santa Rosa recupere ese valor agregado y el nivel que en su momento alcanzó.

Tal como lo mencionaba el concejal Arturo, este es un efecto dominó. Cuando instituciones de mayor complejidad, como las de Medellín, se colapsan y no reciben pacientes, ya sea por traslados regulados o no regulados, esta situación también nos afecta directamente. Un ejemplo de ello es un paciente que estuvo con nosotros desde el 18 de octubre y solo hace unos cinco días pudo salir, no por traslado institucional sino para su domicilio. Durante todo ese tiempo permaneció en espera, y finalmente, por

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

su condición, la familia decidió que regresara a casa, ya que el hospital tampoco puede convertirse en un lugar de permanencia indefinida.

En relación con el tema de los CAT, todos deseamos que los proyectos avancen y se materialicen. Sin embargo, como bien lo señaló la concejala Valeria, debemos esperar a que llegue el momento correspondiente para conocer quién será el contratista y quién ejercerá la intervención. El recurso ingresó a través del municipio, por lo que queda en cabeza del señor alcalde definir el proceso de licitación. Desde el hospital, nuestra responsabilidad será recibir la obra, estrenarla e inaugurarla, ya que la ejecución recae directamente en el municipio.

Sobre la información del accidente, podemos informar que el médico, el conductor Jaime y la auxiliar se encuentran incapacitados, cada uno con tiempos distintos, pero fuera de peligro. Habrá que esperar a que se cumplan esos tiempos para definir si se hace renovación de los contratos o qué decisiones se toman. Los detalles del accidente, como la forma en que ocurrió o las responsabilidades, serán informados únicamente por los canales oficiales; nosotros no tenemos competencia para pronunciarnos al respecto. Actualmente, estamos a la espera del proceso correspondiente al tema de la ambulancia, para definir si continúa en operación o si debemos empezar a gestionar nuevos proyectos de vehículos, teniendo en cuenta que contamos con uno menos.

Finalmente, considero que, en cuanto al tema de mantenimiento, Carlos puede ampliar la información y brindar los detalles correspondientes.

**INTERVIENE CARLOS ANDRÉS PÉREZ SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL Y DICE...** Consideramos importante hacer una claridad para todos los concejales. En este momento, lo único que tenemos plenamente confirmado es que el croquis inicial del accidente salió a nuestro favor, lo cual representa una ventaja significativa, ya que indica una invasión de carril por parte del otro vehículo. No obstante, tal como lo ha señalado la gerente, aún debemos avanzar en el proceso correspondiente ante tránsito, incluyendo audiencias y demás actuaciones administrativas.

Por este lado, contamos con una noticia muy positiva. Sin embargo, es importante precisar que la ambulancia involucrada es modelo 2013 y que, aunque sí contaba con aseguramiento, el valor máximo reconocido por la aseguradora corresponde a \$98.000.000. De este monto debe descontarse un deducible del 20 %, por lo que, si todo transcurre favorablemente, el valor a recibir sería cercano a los \$75.000.000.

Actualmente, según el proyecto presentado por la gerente ante el Ministerio, la ambulancia de menor costo disponible en el mercado se encuentra entre los \$300.000.000 y los \$350.000.000, lo que nos obliga a analizar cómo reorganizar los recursos para suplir esta necesidad. Aun así, es importante aclarar que la ambulancia siniestrada, por su antigüedad, ya estaba próxima a salir de circulación, dado que este tipo de vehículos cuenta con un tiempo máximo de operación. Queremos resaltar que contamos con un excelente respaldo en materia de seguros. Nuestro corredor de seguros es el señor Óscar Tamayo, y la aseguradora es La Previsora. Actualmente, el hospital invierte más de \$120.000.000 mensuales exclusivamente en pólizas de seguros, que cubren absolutamente todo:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

personas que ingresan y salen del hospital, ambulancias, infraestructura y demás riesgos, con renovación anual.

El día del accidente, la atención fue inmediata: el equipo jurídico se hizo presente de forma oportuna y asumió el acompañamiento correspondiente para cada uno de los involucrados. En relación con el mantenimiento de las ambulancias, es importante precisar que este no se realiza de manera bimestral, sino mensual. Cada ambulancia cuenta con una bitácora diaria que el conductor debe diligenciar antes de cada salida, verificando llantas, frenos, líquidos y el estado general del vehículo. Esta revisión es firmada diariamente y constituye uno de los primeros documentos exigidos por la aseguradora en caso de cualquier eventualidad.

Adicionalmente, tenemos contratado el servicio de mantenimiento con Servitec, bajo la responsabilidad del señor Miguel, quienes también llevan una bitácora detallada de cada ambulancia, incluyendo revisiones de frenos, cambios de aceite y cualquier intervención realizada. Si bien el mantenimiento y sostenimiento de estos vehículos representa un costo elevado año tras año, es una inversión necesaria, considerando el riesgo que implica el traslado de una tripulación completa: conductor, acompañante, paciente, médico y auxiliar. Por esta razón, no escatimamos recursos en el mantenimiento de las ambulancias y procuramos mantenerlas en óptimas condiciones de operación en todo momento.

En cuanto al parque automotor actual, contamos con una ambulancia modelo 2022 y otra modelo 2023, mientras que la siniestrada correspondía al modelo 2013. Esto refuerza la necesidad de esperar el desarrollo del proceso y evaluar cómo continuará la prestación del servicio a partir de ahora.

Finalmente, tanto el personal médico como los familiares de los involucrados cuentan con el acompañamiento jurídico de la aseguradora La Previsora. Los demás aspectos del caso seguirán su curso por las vías legales y, de ser necesario, por las instancias penales correspondientes.

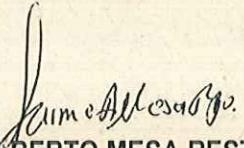
**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE...** Hoy reconocemos los proyectos que vienen para Santa Rosa, orientados a organizar el sistema de salud, atender a la comunidad y brindar una mejor atención a la población. Entendemos que, en ocasiones, los comportamientos de algunas personas no son los más adecuados; sin embargo, es evidente que el trabajo se está realizando y que las tareas se están cumpliendo.

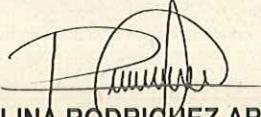
De igual manera, queremos expresar nuevamente nuestro agradecimiento a su equipo de trabajo. Se percibe que usted cuenta con un respaldo sólido y que existe un buen ambiente laboral, en el cual los procesos avanzan de manera positiva. Esto es fundamental, ya que sin un ambiente laboral adecuado no es posible comprender las dificultades ni alcanzar los objetivos propuestos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 8:54 pm el día 12 de Noviembre de 2025.

**PROXIMA REUNIÓN:** 13 de noviembre, recinto Concejo Municipal.

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente del Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda

